

XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

La Frontera como un Espacio Interétnico y de Interculturalidad: El Caso de la Reducción de Nuestra Señora de la Concepción de Abipones.

Togo, José y Bonetti, Carlos (UNSe).

Cita:

Togo, José y Bonetti, Carlos (UNSe). (2007). *La Frontera como un Espacio Interétnico y de Interculturalidad: El Caso de la Reducción de Nuestra Señora de la Concepción de Abipones. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-108/3>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eU8X/ZaH>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

AUTORIZO LA PUBLICACIÓN EN CD

SI

AUTORIZO LA DISTRIBUCIÓN POR E-MAIL ENTRE LOS PARTICIPANTES DE LA MESA

SI

XI° JORNADAS INTERESCUELAS/ DEPARTAMENTOS DE HISTORIA
Tucumán, 19 al 21 de Septiembre de 2007

MESA 1: SOCIEDADES INDIGENAS Y SISTEMAS DE DOMINACION DESDE UNA PERSPECTIVA ETNOHISTÓRICA. Desde el Tawantinsuyu hasta la crisis del sistema colonial español.

Título de la Ponencia: **LA FRONTERA COMO UN ESPACIO INTERÉTNICO Y DE INTERCULTURALIDAD:** El caso de la Reducción “Purísima Concepción de Abipones”.

Autor@/s: José Togo y Carlos Bonetti

Cargo, Institución: Director e Integrante del Laboratorio de Antropología, Facultad de Humanidades, Cs. Sociales y de la Salud. Universidad Nacional de Santiago del Estero.
Dirección, teléfono, fax y dirección de correo electrónico: togofami@arnet.com.ar; cabonetti@yahoo.com.ar

La Frontera como un Espacio Interétnico y de Interculturalidad: *El caso de la reducción “Purísima Concepción de Abipones”.*

Introducción

El territorio denominado Chaco, fue considerado como el principal espacio de resguardo de los grupos indígenas, por la tenaz resistencia al proceso de colonización desde la época de la conquista, sobre todo si tenemos en cuenta que sólo a fines del Siglo XIX se efectivizó la dominación total de estas tierras. Esta región comprendía las actuales provincias de Formosa, Chaco, parte de Santa Fe, nordeste de Santiago del Estero y un sector de Salta. También para el Siglo XVIII se incluía parte de los actuales territorios de Bolivia y Paraguay.

La existencia de un gran número de naciones y parcialidades (términos utilizados por los conquistadores para denominar a los diversos grupos y subgrupos étnicos que habitaban esta zona): Mocovíes, Tobas, Abipones, entre otros, eran reconocidos por su belicosidad al momento del contacto, para su posterior acercamiento a la vida “civilizada”. Numerosas fueron las expediciones, así como los fracasos, al intentar abrir una ruta comercial entre el Tucumán y el Litoral a través de esta región, ya que este

emprendimiento habría posibilitado una vía alternativa para el tráfico interregional, sin tener que efectuar el dificultoso rodeo por el camino de Santa Fe y Córdoba.

No obstante, a lo largo de estas intervenciones militares lograron someter a algunos indígenas, y a otros mediante determinados pactos de “pacificación”, especialmente con los grupos denominados Abipones, consiguiendo fundar por este medio tres reducciones con la mediación de los Jesuitas: San Fernando (Corrientes), San Jerónimo (Santa Fe) y La Concepción en Santiago del Estero. Esta última, a partir de una excursión del jefe militar de esa jurisdicción, Francisco de la Barreda. Tuvo su primer asentamiento sobre la margen oriental del río, que los españoles lo denominaron como Inespín y los Abipones Narahagen¹. Esta reducción sufrió diversos traslados hasta su ubicación final, al sur de la provincia en 1752, sobre la margen del río Dulce donde convergía con el Salado, para esa época.

El río Salado se presentaba así como un límite, no sólo geográfico sino también cultural, social, político y económico que terminaría dividiendo nuestro territorio en dos espacios, el de la “civilización” y el “desierto”, polaridad que cobrará dinámica a través de la frontera que representaba este río, que permeable por cierto, fue el centro donde se gestaron las políticas de relaciones e intercambios, que terminaron dando forma a estructuras de ocupación territorial como el caso de esta reducción jesuítica, y que representaba una unidad política-religiosa y militar, construida a partir de pactos y acuerdos entre las avanzadas españolas y las parcialidades aborígenes que circunstancialmente dominaban el territorio.

En este sentido, nuestro objetivo es intentar abordar la situación y problemática de la frontera sureste de la provincia de Santiago del Estero, durante la segunda mitad del Siglo XVIII, a partir del establecimiento de la reducción de Abipones, centrándonos en las características que ofrecía este espacio, relacionado a los contactos interétnicos y a la interculturalidad que allí se generaron. Para el análisis nos ocuparemos en desarrollar una serie de ejes temáticos referidos al establecimiento de la reducción, sus propósitos y la situación posterior a la expulsión de los jesuitas; las características y descripción de los actores sociales que intervinieron en ese espacio fronterizo; las relaciones de poder que se entretejieron; los aspectos identitarios que surgieron de esta frontera y que terminaron definiéndola como un lugar diferenciado. Estos ejes no son excluyentes unos

¹ Dobrizhoffer, Martín. “Historia de los Abipones”. Tomo II, traducción de Edmundo Wernicke. Universidad Nacional del Nordeste, Facultad de Humanidades, Departamento de Historia. Resistencia, Chaco 1967.

de otros, por el contrario, la interrelación de los mismos fue necesaria para la interpretación de la temática que abordamos.

Nuestra fuente principal es un documento de 1770 titulado “*Auto de visita a la reducción y pueblo de Abipones ordenado por Don Gerónimo Matorras Gobernador y Capitán Gral. a cargo de dicha reducción*”. Además de contar con otra documentación de ese período, como el censo del Curato de Sumampa de 1794; los informes del Gobernador de Armas de Santiago y algunos padrones de los pueblos de indios que nos brindaron información al respecto.

El establecimiento de la “Purísima Concepción de Abipones”: *Objetivos y proyectos tras la expulsión de los jesuitas.*

Como se ha dicho en la introducción, tras los reiterados intentos de reducir y/o exterminar a los indígenas que habitaban esa región con el propósito de ocupar el extenso territorio chaqueño, y conseguir así la apertura de esa zona como vía de comunicación, si bien tuvieron sus orígenes tempranamente, fue en el Siglo XVIII donde las expediciones se intensificaron y como consecuencia de ello se logró parcialmente reducir a algunos de los grupos aborígenes, como el caso de los Abipones y de este modo establecer una serie de reducciones en diversos territorios. El caso que nos ocupa sufrió varios traslados, hasta obtener su ubicación definitiva en el Curato de Sumampa, en la orilla del río Dulce donde se unía con el Salado, límite fronterizo con Córdoba y Santa Fe. No es casual que este territorio haya sido el más propicio para su establecimiento, ya que se trataba de un espacio conflictivo y de resistencia, especialmente por las continuas invasiones de los “bárbaros” durante la segunda mitad del Siglo XVIII.

Los motivos por lo que algunos Abipones aceptaron ser reducidos después de dos siglos de resistencia, pueden tener diversas causas aún no suficientemente exploradas, sin embargo, el único testimonio que encontramos en relación con esta temática, es el relato del Padre Martín Dobrizhoffer, quien señala las principales motivaciones que llevaron a la instalación de esta reducción. Según este autor, los Abipones habrían tenido interés en recuperar a un grupo de prisioneros, mientras que la intención de los españoles era la de establecer una zona de paz. Finalmente esta relación termina siendo un pacto de protección mutua, sobre la base de una alianza militar, situación que le otorgaba a los españoles la posibilidad de integrarlos a la “civilización”.

En este sentido la reducción es la materialización de esa realidad, que surge como una confluencia de intereses, que definen esta frontera. Por un lado, la intención frustrada de la colonia en dominar estas regiones hasta ahora inexpugnables, por la tenaz resistencia de los Abipones y Mocovíes, que no sólo impidieron el avance tierra adentro, sino que amenazaban constantemente la estabilidad del territorio ya ocupado, y por el otro, la necesidad de estas parcialidades abiponas, que aunque no vencidas militarmente por el español, se veían permanentemente hostigadas no sólo por éste, sino por los continuos conflictos bélicos que mantenían con otras etnias, y otras parcialidades de su misma nación.

En este espacio se intentó imponer el simbolismo cultural y religioso español, a través de un proceso de aculturación², con el fin de integrarlos al Estado Colonial, sin embargo, también fueron utilizados como escudo contra las posibles invasiones a la jurisdicción santiagueña de diversos grupos, algunas veces constituidos por otras parcialidades de Abipones y también de Mocovíes. De este modo surge la reducción-fortín ya que cumpliría con ese doble objetivo, la de integración-asimilación y la de militarización de la frontera.

Luego de la expulsión de los jesuitas para el año de 1767, la reducción quedó aparentemente en franco deterioro, y si bien no contamos con información referida para ese año, encontramos en la visita de Matorras la presencia de un grupo importante de Abipones residiendo todavía en dicha reducción.

Gerónimo de Matorras tuvo la idea de llevar una gran empresa, y de este modo ascender a uno de los más altos cargos del régimen colonial. De esta manera puso sus miras en el Gran Chaco Gualamba con el propósito de crear una gran provincia en dicha región, y tratar de establecer una relación pacífica con los indígenas y abrir así una efectiva comunicación entre las ciudades del Tucumán, Corrientes y Asunción. Para realizar este emprendimiento es nombrado Gobernador del Tucumán, para lo cual el rey Carlos III en 1769 le solicita un informe sobre el estado de las reducciones, por el conocido deterioro de la situación en las zonas fronterizas con el Chaco. A partir de esta preocupación del rey visita en 1770 la reducción de La Concepción de Abipones describiendo el estado de la misma en cuanto a infraestructura, levantando un padrón de sus habitantes, y registrando un inventario de los bienes presentes.

² Si bien utilizamos este término para expresar la necesidad de la colonia de imponer los valores culturales europeos, entendemos que en realidad se trata de una trama más compleja que incluye la combinación de procesos de resistencia, cambio y adaptación; recuperando de este modo el rol activo del indígena en su relación con el español.

En su descripción se refiere en primer lugar al fuerte, el que habría sido construido utilizando palo a pique y se encontraría *“bastante mal tratado”*. De acuerdo al informe analizado, habría tenido de Norte a Sur aproximadamente unas cincuenta y seis varas y de Este a Oeste setenta y dos, *“Yncluido en dho. fuerte a la parte del este se halla un quarto construido de estacas, cañas y barro que sirve de oratorio”*³. En la parte Oeste del mismo oratorio se habrían edificado seis cuartos, al Sur otros dos que eran utilizados como despensa y herrería, un galpón en el que se guardan maderas, y otras habitaciones donde funcionaban la cocina y un lugar para los criados.

Esta distribución correspondía a la estructura del fuerte, mientras que alrededor del mismo se encontraban las viviendas de los Abipones, *“Alrededor de este fuerte se hallan treinta barracas de cuero y estacas que sirven para la habitacion de los yndios”*⁴. Matorras en su visita intentó organizar nuevamente la semidestruida reducción, para lo cual nombró como Protector de Naturales y Administrador interino al Sargento Mayor Francisco Dehesa, Alcalde de la Santa Hermandad de Córdoba, quien tendría como responsabilidad tratar de conseguir la estabilidad de este pueblo, para lo cual dispuso la realización de los inventarios de los bienes, y una serie de disposiciones referidas a los posibles recursos económicos, para mantener y abastecer la reducción, así como la construcción de la Iglesia, de la que solo existía los cimientos. De este modo se propuso recoger todo el ganado vacuno y caballar que se encontraba disperso, y a considerables distancias, para encerrarlos nuevamente en los corrales.

*“... mandado recogen todo el ganado bacuno, distribuyo para este efecto varias partidas de gente miliciana y que componian hasta el numero de doscientos y mas hombres... quienes a la distancia de mas de veinte leguas dieron razon haver repartido en varios trozos la expresada gente, para el expresado efecto, y aunque lo emprendieron y pusieron en execusion logrando traer cosa de cinco mil y mas cavezas y caminaron para esta reduccion con harto trabajo por estar alzado dicho ganado...”*⁵.

En cuanto a los caballos y mulas se consideró necesario llevarlos para la invernada, a los potreros de Salta, también la venta de parte del ganado vacuno, así como su faena para quitarles los cueros, y de esta manera transportarlos con las carretas de esta reducción, u otras que se fleten, para su posterior venta en las ciudades de Santa Fe o Buenos Aires. También contemplaba poder fletar para la obtención de recursos, para

³ Visita de Gerónimo de Matorras a la Concepción de Abipones, 1770. Archivo Histórico de Santiago del Estero.

⁴ ídem 3.

⁵ ídem 3.

esta reducción, Bueyes u otros animales, mudando corrales y emprendiendo todo aquello que se hallase por conveniente para su mayor beneficio. Estas propuestas hechas por Dehesa y aceptadas por el Gobierno también incluían la necesidad de mantener a los Abipones dentro de la reducción, por lo que el administrador solicita: “...a beneficio de esta reduccion el que se me probea de ropa de la tierra, yerba, tabaco y otras varaterias de las que acostumbran dar los Jesuytas expulsos a los yndios de ambos sexos que avitan en esta reduccion, para que allandose gustosos no se buelban de ella a sus payses del chaco”⁶.

Siete años mas tarde de la visita de Matorras, el Gobernador provisorio Antonio de Arriaga confirma que cierto propósitos iniciados por su antecesor, como la reconstrucción edilicia de la Concepción se habrían llevado a cabo: “La iglesia y viviendas de la reduccion de indios avipones... sita en la frontera de Santiago del Estero, se hallan, en tanto en lo material como en lo formal, de buenos materiales concluidas”⁷.

Sin embargo, en una visita realizada por el gobernador Andrés Mestre en 1779 a la Concepción, observó que la vida que llevaban los indígenas estaba signada de “desordenes y abusos” y proponía como solución “...que propendan al trabajo y cultivo de sus tierras, lo que en particular tengo encargado a los párrocos... he introducido en ellos la emulación y se les han repartido algunas cosas necesarias para cubrir su desnudez, como es bayeta y cuchillos, etc y que por este medio se apliquen mas al catolicismo...”⁸. En 1784 el cura de la reducción Domingo Argañaraz y Murguía daba cuenta de la imposibilidad para llevar a cabo su actividad debido: “al crecido numero de mas de trescientos neófitos que tengo a mi cargo”⁹. Un año más tarde Mestre elevaba un informe al virrey Loreto donde expresaba su preocupación y queja, ya que después de la expulsión de los jesuitas, la reducción no percibió nada por las mulas que fueron vendidas, por lo que su subsistencia se hacía cada vez más difícil.

Posteriormente, el continuo deterioro de la reducción dio origen, por lo menos, a dos proyectos durante los inicios del Siglo XIX, uno de ellos era la fundación de una villa, y el segundo, el traslado de los Abipones a la jurisdicción de Catamarca para ser repartidos en los pueblos tributarios de esa jurisdicción, sin embargo ambos proyectos aparentemente nunca fueron ejecutados.

⁶ ídem 3.

⁷ Oficio de Arriaga a Gálvez. Doc. citado por Acevedo (1965).

⁸ Oficio de Mestre a Gálvez, 1779. A.G.I. Doc. citado por Acevedo (1965).

⁹ Oficio de Argañaraz y Murguía a Mestre, 1784 A.G.N. Doc. citado por Acevedo (1965).

Avanzado ese siglo encontramos a la reducción convertida exclusivamente en fortín, proveyendo tropas para las guerras de la independencia, y manteniéndose aún como zona de contención ante las constantes incursiones de los indígenas, que se agravaron a lo largo de ese siglo. También será lugar de residencia de Juan F. Ibarra y de reclusión de disidentes políticos durante largo tiempo.

Finalmente en 1858 se logra plasmar un nuevo plan de colonización con un doble objetivo, el de defender militarmente la frontera que todavía se veía amenazada por las incursiones indígenas, y la de desarrollar las actividades agrícolas–ganaderas como forma de consolidar el espacio territorial aún en disputa, para lo cual se instalaron en la zona nuevos colonos bajo la figura del “soldado agricultor”, política que ya no incluía al indígena como parte de este proyecto, por el contrario buscaba su desplazamiento y exterminio, tal como sucedió con las campañas al desierto que empezaron a cobrar fuerza hasta fines del Siglo XIX.

Límite y frontera: *Entre el mundo colonial y el gran chaco.*

Para analizar la situación de la reducción de la Concepción de Abipones, su ubicación geográfica y su función en el marco de las políticas de colonización, es necesario considerar algunos conceptos fundamentales como el de límite y de frontera, donde se expresan las tensiones que generan la interacción entre los diferentes grupos, que define la dinámica social en estos espacios.

Siguiendo a Boccara (2001) consideramos que cronológicamente la concepción de límite es anterior al de frontera, se trata de una construcción social ejecutada por los colonizadores, con el fin de establecer una taxonomía, que respondía a sus propios intereses. Esta división les permitió construirse así mismo, y por lo tanto al “otro diferente”, estableciendo categorías en la construcción del mundo social. Esta legitimación de la nueva visión del mundo, que se convierte en universal y atemporal, es producto de una lucha social entre agentes, donde se impone la de aquellos que poseen mayor capacidad de representación, en virtud del desequilibrio en la disponibilidad de las diversas especies de capital (económico, social, político, cultural y simbólico)¹⁰.

El límite va a estar determinado por los conceptos de “civilización” y “barbarie”, que en nuestro caso ha generado dos espacios, si lo tomáramos desde el punto de vista

¹⁰ Bourdieu, Pierre. 2000. “Propos sur le champ politique” Lyon. Presses Universitaires de Lyon.

geográfico, el recorrido del río Salado representaba ese límite, dividiendo de esta manera el mundo colonial del Gran Chaco. Esta división que obedece a la necesidad de colonizar estos territorios se basa fundamentalmente en las características preexistentes de las diversas poblaciones aborígenes, en las que prevalecen aquellas que con una organización socio-política más centralizada, y con prácticas de sedentarismo (agricultura, ganadería, etc.) los acercan más a una concepción europea de civilización o semicivilización. Mientras aquellos, que por el contrario, mantenían un tipo de organización menos centralizada, y cuyas actividades económicas principales constituían la caza, recolección y pesca que hacían a su nomadismo, y además habitaban en los márgenes eran categorizados como “bárbaros”, pueblos “sin fe, sin rey y sin ley”. De este modo la bipartición del mundo entre los civilizados o en vías de civilización, y aquellos salvajes, sirvió en un primer momento para construir las diferencias entre ambos lados del límite, que terminan dividiendo estas dos regiones. Este proceso de construcción de la alteridad, a través de un juego dialéctico, permite a su vez definir la identidad del espacio ya conquistado.

Una vez establecida las separaciones, surge la necesidad de introducir los mecanismos de inclusión del “otro”, y es así que esta acción genera la aparición de intermediarios, quienes se encargarán de establecer nexos entre ambos lados del límite y unir estos espacios sobre nuevas pautas¹¹. Se trata en un primer momento de construir al salvaje, para luego incorporarlo al territorio ya conquistado, transformando el límite en frontera, lo que implica la disponibilidad de diversos mecanismos. De este modo la frontera debe concebirse no como un espacio cerrado, sino por el contrario, permeable y de transición cuyo objetivo radicaba en unir dos mundos heterogéneos. En este sentido, y siguiendo nuevamente a Boccara (2001), en las zonas fronterizas se deben considerar procesos como el de etnogénesis y “middle ground” que ponen en marcha dinámicas sociales que rompen con el concepto tradicional de frontera que la impone como un espacio rígido y cerrado, para convertirla en una zona de contacto, intercambio y negociaciones, en la que pierde vigencia la dicotomía clásica planteada en torno a la resistencia y aculturación.

De este modo la noción de “middle ground” entendida como un espacio intermedio, en donde las continuas interacciones van a desembocar en una cultura compartida entre

¹¹ Boccara, Guillaume. 2001. “Mundos Nuevos en la frontera del Nuevo Mundo”, Nuevos Mundos Mundo Nuevo n° 1, http://nuevomundorevues.org/documento_426.html

indígenas y españoles, dando así lugar a nuevas formas de comportamiento, posee en la concreción de las reducciones jesuíticas una de sus expresiones institucionales.

Para el caso que nos ocupa, advertimos esta zona intermedia a partir de la aparición en la visita de Matorras de algunos actores sociales que representan los diferentes sectores y las relaciones que se van entretejiendo entre ellos que son las que a través de su dinámica definen la frontera

Abipones, españoles y otros personajes

“... en dicho dia, mes y año en virtud del auto que antezede y de la azeptacion que subsigue, comparecieron ante su Señoria, y el Protector nombrado Don Francisco Dehessa, El Yndio = casique de esta reduccion nombrado Guairiri y el Lenguaraz Dionissio Figueroa, a quienes su Señoria por ante mi el presente secretario les recivio juramento, que el primero lo hizo vajo la ley que profesa por no ser hasta el presente Christiano, y al segundo por Dios nuestro Señor y a una señal de Cruz que formó en su mano derecha vajo de los quales prometieron los dos de haser fiel relacion de todos los Yndios que estan al cargo de dicho casique, tanto presentes como ausentes, con distincion de estados, adultos y Religion...”¹²

En los documentos analizados encontramos un universo compuesto por diversos grupos sociales, claramente definidos, residiendo tanto en la reducción como en la frontera: La comunidad de abipones reducidos, los funcionarios de la colonia en las figuras del protector de naturales, administrador y sacerdote; españoles, indígenas y mestizos residentes en la frontera, y el sector compuesto por los “agregados” a esta reducción. Por otra parte, también se encontraban aquellos que no eran residentes de esta zona, pero mantenían una estrecha relación con sus habitantes; Abipones y Mocovíes de “tierra adentro” y una clase formada por viandantes, que transitaban estas regiones sin licencia alguna, en búsqueda de recursos, muchas veces conseguidos a través del hurto o de transacciones que solían practicar.

El entramado de interrelaciones que se va generando entre estos actores de diferentes orígenes, va imprimiendo rasgos particulares que expresan las características de este territorio de frontera como un espacio intermedio y que se cristaliza a través de ciertos elementos y de sus relaciones a partir de las negociaciones, pactos y acuerdos en torno al establecimiento de la misión y las tensiones que surgen en ella y en las zonas

¹² ídem 3.

lindantes, que por su carácter marginal y alejada de los centros urbanos, permite establecer nexos entre grupos heterogéneos, encontrándose resquicios para escapar en cierta medida del poder central y construir así estrategias y otras formas de relaciones definiendo de este modo un complejo de interculturalidad a partir de los contactos interétnicos.

Uno de los elementos que nos permiten plantear esta situación, se encuentra reflejado en el padrón confeccionado tras la visita de Matorras, con la distinción de sexo, estado civil y religión:

Padrón de Familias Abiponas

Hombres	Mujeres	Hijos/Criados
Guairiri (Cacique)	Raonareken	María de la Encarnación
Alehiquin	Lacacoetien	(Párvulo)
Atekankin	Paula (cautiva)	Micaela, M. Josepha, Francisco
Noakamatimi	Gerhac	Mariano, J. Bautista, Felipe
Lick(ayudante del cacique)	Leogikaten	
Paguirin	Hamaten	Orgenta, Agustina
Juan	Damiana	
Mikilaikin	Maria Juana	Florentino
Garolaikin	Otalrien	Labajekint
Guacaleguikikic	Denaien	(párvulo)
Joseph Ignacio (ausente)	Teotañen	Miguel
Avalin	Katanoen	
Melchor	Micaela	(hijo adulto)
Bernardo	Margarita	(párvulo)
Majairin	Maria Juana	Andrea y un niño
Hilloaillik	Manuela	
Yloegrin	Alein Letatatrai	Luis Sebastián, Joaquín
Bernardo	Maria Josepha	
Matheo	Maria	Un hijo
Katengnain	Lighaparen	Matheo, Kañikiunque, Tajoake

Kaoyakin	Katloatnaien	Francisco Solano
Layagkin	Maria Ignacia	Una hija
Bartholo (ausente)	Maria Inés	
Lorenzo (negro cautivo)	Maria (cautiva)	
Rajimkinkin	Bárbara	Estanislao
Juan Joseph	Phelipa	Silvestre, Rosalía
Juan Bautista	Maria Josepha	Micaela
Hermenegildo	Maria Lorenza	
Ambrosio	Hajaklren	Maria Rosa y un Párvulo
Nalichikin	Maria Francisca	Thomas y Matías
Taonakrin	Koloraeken	Santiago, Maria de la Presentación
Kachijikin	Pascuala	Joseph
Oaneigrin	Netatraien	
Francisco Xavier	Narakaen	Anselmo
Reotakin	Neaglaten	Antonio (párvulo) Maria Juana
		Francisca y Francisca
Helakikin	Maria Rosa	Petronila
Pakeinki	Kichiraien	Bárbara y Manuela
Kanaichin	Maria Antonia	Francisca Borja
Oanchikin	Rañaorekken	Maria Ignacia, Juan Joseph
		Maria Antonia, Catalina
Kaitakin	Nimilikaten	Phelipa, Francisca, Mariano y una adulta
Najaoaickikarin	Ranigkaken	

En primer lugar, el padrón nos señala una estructura de organización política, donde queda evidenciado la figura del cacique y su ayudante, en la que encontramos cierta similitud con la de los “pueblos de indios” (Cacique-Mandón), aunque no se advierte la presencia de los alcaldes, autoridades indias que completaban la estructura burocrática de los referidos pueblos. Aunque desconocemos si esta forma de organización nucleada en torno de un único cacique es originaria, o más bien representa un ordenamiento

español mediado de acuerdo a su visión del liderazgo, lo cual resulta lo más probable si se tiene en cuenta el carácter flexible y móvil que tenían estos grupos, y que por lo tanto incidía en su forma de gobierno¹³.

Otro aspecto importante que se desprende del padrón, es la estructura organizativa familiar, en la que solo se reconoce la relación padre-madre e hijos y en algunos casos los criados, sin establecer ninguna vinculación de parentesco entre las distintas familias presentes. Salvo que todos ellos hayan pertenecido a un mismo linaje y/o clan, suposición difícil de confirmar a través del análisis de los contenidos del padrón. Sin embargo, se puede observar que la forma de organización de este grupo responde a una estructura patriarcal y monógama, que representa posiblemente, más al modelo español que a las estructuras originarias. Sobre todo si tenemos en cuenta lo expresado por Dobrizhoffer en el sentido que los Abipones no desestimaban la poligamia, aunque también señala que la forma más común era la monogamia¹⁴.

Lo más notorio del padrón, es la persistencia de los nombres originarios, sobre todo en los adultos, aunque podemos observar la presencia de nuevos nombres de origen español, mayoritariamente en los hijos, como consecuencia del bautismo cristiano recibido, atribuibles al avance de las políticas de evangelización impuestas. Por lo tanto, en la mayoría de los núcleos familiares, los adultos conservan su nombre original, salvo en tres casos donde los hombres cambiaron de nombre, a diferencia de las mujeres, donde los cambios representan un número relativamente más alto, y en menor medida en ambos cónyuges.

A partir de estos cambios podemos distinguir una cierta gradación, entre aquellos núcleos familiares, donde la totalidad de sus miembros mantienen sus nombres y religión (puros), de aquellos, donde algunos de sus miembros cambiaron de nombre y adoptaron el cristianismo (mixtos) y por último, de aquellos totalmente convertidos a la nueva religión.

En este sentido podemos afirmar que el escenario que se plantea a partir de las tensiones generadas por el avance de las políticas de colonización, en base a pactos todavía inestables, queda evidenciado en la hibridación presente en este espacio, que muestra un proceso intermedio, representado tanto por los aspectos señalados de la política organizativa como de la familiar.

¹³ Lucaioli, Carina Paula. 2005. "Los Grupos Abipones hacia mediados del siglo XVIII". Colección Tesis de Licenciatura. Editorial Sociedad Argentina de Antropología. Buenos Aires.

¹⁴ Ídem 1.

Distribución espacial y territorialidad en la reducción: *negociaciones y conflictos.*

Otro aspecto fundamental lo constituye la distribución territorial dentro de la propia reducción. Si nos remitimos a la descripción realizada por Matorras, encontramos claramente demarcados dos territorios, el que pertenece a los españoles y el de los indígenas.

A través del análisis observamos que todas las dependencias españolas de la reducción se encontraban fortificadas, ya que cumplirían un doble objetivo, el de resguardar la frontera pero a su vez el de autoprotgerse, ante las posibles sublevaciones de los mismos Abipones ya reducidos que ocupaban el territorio lindante. Esta organización nos señala la situación de las relaciones existentes, marcada por la inestabilidad, donde no habría existido una integración plena de las distintas partes dentro del mismo espacio, ni hegemonía de una sobre otra, sino alianzas basadas en intereses comunes, donde la relación de fuerzas, fue uno de los elementos que contribuyeron a sostener el precario equilibrio dentro y fuera de la reducción.

Lo señalado precedentemente establece una sustancial diferencia con otras estructuras coloniales, como la de los “pueblos de indios”, donde si bien ha existido una separación entre el territorio español y el indígena, esa territorialidad no se encuentra demarcada por un límite físico, como la fortificación, sino más bien simbólico, que instala una jerarquía dentro de un espacio integrado, que se articula a partir de la hegemonía española.

Otro aspecto de esta distribución se evidencia en los espacios destinados a la subsistencia económica de sus habitantes, donde se trató de imponer a través de la siembra y la cría del ganado en corrales, pautas de producción a la usanza española.

Sin embargo, en lo que se refiere a las tierras destinadas para el cultivo, encontramos en la visita de Matorras que las parcelas se hallaban en la mayor parte abandonadas y destruidas, por lo tanto, la práctica agrícola aparentemente no se habría arraigado entre los Abipones, a pesar de la instrucción de los jesuitas en esta actividad, como tampoco en lo concerniente al encierro del ganado y su cuidado, como se desprende del documento. Este comportamiento sugiere que estos grupos mantuvieron pautas culturales ligadas a las estrategias de subsistencia, basadas en la caza, pesca y recolección; sin embargo, es necesario señalar que si bien estas actividades parecen haber sido las principales antes del contacto, al establecer posteriormente relaciones con la sociedad hispanocriolla, ciertas conductas económicas se vieron modificadas,

principalmente en la adopción de tres elementos de origen español: el caballo, el hierro y el ganado vacuno, que no sólo sirvieron como bienes de uso sino también de intercambio, ya que adoptaron el comercio de estos bienes como fuente principal de su economía¹⁵.

La reducción al perder su carácter originario como unidad productiva ante la ausencia de los jesuitas, y el abandono de la práctica de la agricultura y el cuidado de los ganados, -estos se dispersaron y se reprodujeron a campo abierto-, permitió consolidar una serie de relaciones basadas en el comercio, que fortalecieron la presencia de otros actores, ya sea en forma permanente o transitoria, que imprimieron nuevas complejidades al panorama social de la frontera.

En el documento, Matorras expresa su preocupación por ciertos personajes que transitaban por cercanías de la reducción: “... *a fin de contener los varios robos que se experimentan en la haciendas de él, y todo este vecindario perpetrados por los viandantes que transitan sin las correspondientes lizencias por estos caminos, cometiendo varios fraudes por este defecto al Real Haver...*”¹⁶.

Los robos mencionados por el Gobernador, en realidad podrían tratarse de los intercambios comerciales entre los abipones y los viandantes, ya que parece poco probable que estos pudieran entrar en el pueblo, sin que los indígenas tomaran algunas medidas, lo que nos estaría señalando la existencia de una relación fluida entre estos grupos, escapando del control del gobierno colonial.

Después de la visita de Matorras la situación de la reducción parece haberse agravado, a pesar de las aparentes intenciones de organizarla y reconstruirla. Un documento de 1772 titulado “Presentación del Gobernador de armas sobre proceder subversivo del indio, capitán Guairiri de la reducción de abipones” nos permite observar un escenario que pone en relieve diversos conflictos a partir de las relaciones interétnicas.

Aquí aparecen residiendo en la reducción los denominados “agregados” a pesar de las diferentes legislaciones que prohibían que habiten en las reducciones todas aquellas personas ajenas a la misma. Y si bien el documento no especifica el origen de estos, por registros de padrones de los pueblos de indios de 1786 como el de Soconcho y otros del Dulce, sabemos que algunos de los habitantes de los referidos pueblos se encontraban residiendo en dicha reducción, como entre otros, el caso de:

¹⁵ ídem 13.

¹⁶ ídem 3.

“Lorenzo Pachillas de edad de cincuenta y cuatro años casado con Francisca Cachiso tiene por hijos a Narciso de veinte y cinco años a Juan Ignacio de diez y seis años Venancio de catorce Maria del Rosario de doce años Maria Josefa de diez años Bernarda de siete años toda esta familia hace años se halla establecida en la reducción de Abipones...”¹⁷

Los agregados como su nombre lo indica constituyen un grupo que no pertenece originalmente a la estructura sino que se agrega a las tierras de la reducción y que suponemos es de composición heterogénea, como en el caso de estos indios tributarios y sus familias, también mestizos, zambos y españoles de baja condición social.

Esta presencia tolerada a medias por las autoridades españolas va a tratar de ganar espacios a través del establecimiento de alianzas, como en este caso con el cacique Guairiri, que ponen en conflicto la relación institucional entre las partes legítimas que componen la reducción, es decir la comunidad abipona y las autoridades españolas.

“... tener este adictas mas de treinta familias agregadas en las tierras y dentro de dho. Pueblo compuestas de toda especie de Delincuentes... y a exterminar con Lanzamto dhos. agregados como opuesto a las Leyes por la relajación de las costumbres y daños que les causan...”¹⁸. Estas alianzas se entretejen en torno a la apropiación de los recursos que produce la reducción y que genera relaciones comerciales consideradas ilegítimas con otros componentes de la frontera como los viandantes y los indios de tierra adentro.

“... se mantienen con los frutos y ganados de dha. reduccion que hurtan y especialmente Juan Jph. Mansilla que con sus consejos depravados trae engañado a dho. Capitan Guairiri...”¹⁹.

Ese entramado de interrelaciones en torno al comercio va a consolidar espacios diversos que rompen la centralidad en el manejo del poder que pretenden imponer en las fronteras, estableciendo vías alternativas que por estas razones son ilegalizadas como una manera de ejercer el control en este territorio aún inestable. En este sentido las relaciones con los de tierra adentro son vistas como una amenaza constante.

“... y en la dha. reduccion de abipones por su beleidad e inconstancia de sus yndios como ynfieles, y comunicación inevitable con los de tierra adentro que los perbierten para que no tengan la subordinacion debida al dho. Cura”²⁰.

¹⁷ Padrón de Pueblo de Soconcho, 1786. Archivo Histórico de Santiago del Estero.

¹⁸ Presentación del gobernador de armas de Santiago del Estero sobre proceder subversivo del indio capitán Guairiri de la reducción de Abipones. Revista del Archivo de Santiago del Estero. 1925.

¹⁹ Ídem 18.

Esta situación repercute también en el mismo grupo abipón reducido, ya que Guairiri según las autoridades, es despreciado por el común de los indios:

“... lo preciso que se haze reformar como intruso al Capitan Guairiri de dha. reduccion de la Concepcion por lo odioso del comun de los Yndios de ella allarse reo de lesa Magestad por la indolencia inaudita de haver salido con una Esquadra de Yndios a quitarle un reo su Parcial al Alce. de la Ermandad Dn. Francº. Ellacuriaga...”²¹.

De esta cita se desprenden las diferencias que comienzan a emerger entre los Abipones de la reducción. Por un lado el cacique con algunos aliados que establece acuerdos con el grupo de los agregados y que le permite llevar a cabo prácticas “ilícitas” contradiciendo los intereses de las autoridades, y por otro el resto de los indígenas que ya no responden a aquel, posiblemente producto del avance de políticas de evangelización en el que adoptaron nuevas formas de comportamiento.

Esto también se evidencia en la actitud de un grupo de abipones que se retiraron tierra adentro a partir de las diferencias con Guairiri, demostrando la inestabilidad de la permanencia en la reducción, que no sólo esta condicionada por las contradicciones que surgen de la relación indio-español sino también por aquellas que se producen dentro del mismo grupo.

Agregan una cuota de complejidad a este escenario los enfrentamientos entre las reducciones, tal el caso de las denuncias por robo sufridos por La Concepción a manos de un grupo perteneciente a la de San Fernando (Corrientes) como lo informa el Gobernador de Armas de Santiago del Estero. Estos hechos responden, según Dobrizhoffer, a antiguas disputas entre parcialidades y que según su misma apreciación son incentivadas en las actuales circunstancias por grupos de personas que viven en las zonas de frontera con quienes mantienen alianzas comerciales como el caso de los agregados anteriormente mencionados.

Identidades, marginalidad y convivencia en la frontera de Sumampa

La reducción como mecanismo de transformación del límite en frontera que implica el proceso de inclusión del otro, produjo una dinámica a partir de su actividad que escapaba a los propios límites generando el establecimiento de nuevas poblaciones donde la ausencia de las condiciones de vida establecidas en otros ámbitos como los pueblos de indios o la propia reducción, permitió el afincamiento de pobladores de

²⁰ ídem 18

²¹ ídem 18.

diversa condición étnica y social que le imprimieron una singularidad identitaria a este espacio que define la frontera. Esta zona se fue poblando de españoles, mestizos, esclavos e indios de encomiendas que completaban el paisaje multiétnico de la región y mantenían aparentemente una estrecha relación con los que residían en La Concepción y los demás individuos que intermitentemente asomaban por estos lugares. Frontera de la reducción, Puesto de la Reducción, Maroma son algunos de los nombres de estos parajes que definían una nueva territorialidad, a partir de las posibilidades que brindaba este medio que por su carácter marginal y periférico permitió la coexistencia de grupos diversos.

De este modo encontramos residiendo a indios de encomienda que en los padrones correspondientes a sus pueblos figuran como ausentes. Tales son los casos de:

“Jossef Maguicha de cincuenta y dos años casado con Juana Abrego libre tiene por hijos a Sisilia de veinte años a Ynes de dies y ocho años ausentes todos...”. (Padrón del pueblo de Soconcho, 1786). A estos los vemos aparecer en el censo del Curato de Sumampa de 1794 residiendo bajo otra condición étnica, en el paraje de Maroma:

“Mestizos: Jose Maguicha -64- su muger Maria Juana Abrego -62- su hija Sicilia...”.

En este caso ya registrados como mestizos, incluso con un grupo de agregados en el seno de su familia:

“...agregados: Francisco Sarate -34- Lorenza Villalva -8- y Carmelo -2-.”

Esta situación que muestra un ascenso en la condición de registro étnico, si bien es la única que encontramos al contrastar la información de ambos documentos, no descartamos la posibilidad de que existan mas casos, ya que buena parte de los apellidos que se registran como indios en los padrones de 1786 figuran como pobladores mestizos en 1794 en los diferentes asentamientos de esta zona, los que nos permitiría determinar un cierto mecanismo de blanqueamiento como recurso de ascenso social posibilitado por las condiciones de vida en esta región. Sin embargo también encontramos familias de indios tributarios que no cambiaron de condición.

“Andrea Campos de cincuenta y tres años casada con Matheo indio del pueblo de Matara tiene por hijos a Agustin casado en la reduccion por lo que se ignora su familia, Nolasco hermano del antecedente veinte años, Maria Campos asimismo hermana casada con Francisco Garcia soldado...” (Padron del pueblo de Umamaq, 1786).

“Yndios: Matias Juares -59- su muger Andrea Campos su hijo Nolasco...” (Censo del Curato de Sumampa, 1794).

Otra particularidad que presenta el registro de pobladores de Sumampa y que suma a la diversidad del complejo étnico es la categoría de “naturales” de algunos de sus habitantes, que suponemos son de origen indígena, que no revisten la calidad de tributarios, y son originarios del lugar aunque llevan tanto nombres como apellidos españoles.

Al plantear la frontera como un espacio intermedio donde se reproduce una hibridación social a partir de la coexistencia de la diversidad, encontramos en Dionisio Figueroa, residente en la Frontera de la Reducción, y que actúa como lenguaraz en la visita de Matorras de 1770, un caso emblemático que representa el paradigma del “hombre de frontera”. El hecho de residir en este espacio por largo tiempo y por su relación con los diversos grupos étnicos que actúan en él, le ha permitido adquirir entre otras cosas, el manejo de la lengua abipona convirtiéndolo en nexo en la comunicación de estos dos mundos entre los cuales habita, ahora de una manera diferente, porque a pesar de su origen como indio tal como lo indica su registro en el censo de 1794, podemos suponer que la mención de este como “vecino” en la visita, indica una condición de residencia diferente y que se manifiesta en la convivencia dentro de estos espacios de españoles, indios, naturales y mestizos.

Es evidente que en estos ámbitos el carácter de la convivencia difiere de los de otros, como los pueblos de indios o la misma reducción donde la coexistencia entre españoles e indios estaba prohibida. Estas características son las que posiblemente atrajeron a indios tributarios que se alejaron de sus pueblos, escapados en algunos casos, en otros como conchabados o en calidad de soldados y también aquellos que en condición de libres buscaban mejores oportunidades de vida. A partir de esto se confirma la frontera como un espacio de carácter difuso, donde las múltiples identidades formadas en función de las tensiones políticas que allí se generaron, terminaron incidiendo sobre la concepción que las propias autoridades coloniales tenían sobre esta, al manifestar su constante preocupación por la inestabilidad de la región como producto de la relajación de las costumbres que no es otra cosa que la imposibilidad por las condiciones del medio, de ejercer control e imponer las mismas pautas de convivencia que regían en otros ámbitos. En este sentido se llegó incluso a plantear, a principios del siglo XIX la necesidad de crear una villa de españoles con el nombre de Concepción con el objeto de frenar este proceso que consideraban de decadencia, a partir de la convivencia con estos nuevos pobladores y “civilizar” de este modo la región.

A modo de conclusión

Es evidente que en el siglo XVIII la cuestión territorial tuvo una sustancial importancia para la colonia española, la necesidad de proteger los territorios ocupados por un lado y la de avanzar con el intento colonizador ganando espacios que hasta ese entonces escapaban a su control, le dio al tema de las fronteras un lugar destacado en el diseño de las políticas de gobierno durante este período. De este modo las políticas del establecimiento de las diversas reducciones sirvió como mecanismo para conseguir este fin, integrando a la población indígena que se mantenía en una cierta posición de resistencia, sobre todo en el área chaqueña. Con el objeto de romper el límite establecido a partir de la construcción social española que dividió al mundo colonial en dos partes, para incorporar desde esa concepción al “otro” se fueron generando dispositivos que construyeron la frontera.

Para el caso que nos ocupa, el establecimiento de la reducción de Abipones permitió el poblamiento de las diferentes zonas aledañas de la frontera de Sumampa que por su contexto periférico generó la aparición de diversos agentes sociales cuyas relaciones conformaron una trama que le dieron un carácter singular. La dinámica de este proceso que se origina en la reducción a partir de pactos y acuerdos que permite la convivencia entre el “mundo salvaje” y el “mundo civilizado” generó un territorio que atrajo a indios tributarios, soldados, agregados de origen diverso, comerciantes, indígenas de tierra adentro, etc. que lo constituyó como un espacio intermedio, cuyas normas de coexistencia diferentes permitieron la construcción de un ámbito de interculturalidad que se fue consolidando con el tiempo.

Bibliografía

- Acevedo, Edberto Omar. 1965. “La Intendencia de Salta del Tucumán en el Virreinato del Río de la Plata”, Instituto de Historia, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.-
- Boccarda, Guillaume. 2001. “Mundos Nuevos en la frontera del Nuevo Mundo”, Nuevos Mundos Mundo Nuevo n° 1, http://nuevomundorevues.org/documento_426.html.-
- Bourdieu, Pierre.
2000. “Propos sur le champ politique”. Lyon. Presses Universitaires de Lyon.
1981. “Leçon sur la leçon”. Paris Edit. Minuit.
- Di Lullo, Orestes. 1949. “Reducciones y Fortines”, Imprenta de Jesús Carrascosa, Sgo. del Estero.-

- Dobrizhoffer, Martín. 1967. "Historia de los Abipones". Tomo I, II, III Traducción de Edmundo Wernicke. Universidad Nacional del Nordeste, Facultad de Humanidades, Departamento de Historia. Resistencia Chaco.
- Eguia Ruiz, Constancio. 1953. "España y sus Misioneros en los Países del Plata". Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, España.
- Figueroa, Andrés.
1925-1928. Revista del Archivo de Santiago del Estero. Tomos varios.
1949. "Los Antiguos Pueblos de Indios de Santiago del Estero".
- Leoni Pinto, Ramón A. 1995. "La frontera Santiagueña con el Indio del Chaco (1810 - 1825)". Folia Histórica del Nordeste, nº 12. Resistencia. Chaco.
- Lucaoli, Carina Paula. 2005. "Los Grupos Abipones hacia mediados del siglo XVIII". Colección Tesis de Licenciatura. Editorial Sociedad Argentina de Antropología. Buenos Aires.
- Togo José, Bonetti Carlos y Garay Luis G.. 2006. "LA REDUCCION DE ABIPONES: Un análisis de las políticas de colonización". IV Jornadas Homenaje a Guillermo Magrassi. "Conocimiento Científico y Comunidad" De la Puna al Atlántico. Buenos Aires.-

Fuentes Documentales:

Archivo General de la Provincia de Santiago del Estero:

Auto de visita a la reducción y pueblo de Abipones ordenado por Don Gerónimo de Matorras Gobernador y Capitán General a cargo de dicha reducción, que se realizó en 1770. Legajo nº 443.

Padrón de los Pueblos de Indios de Santiago del Estero, 1786.

Presentación del Gobernador de Armas de Santiago del Estero sobre proceder subversivo del indio Capitán Guairiri de la Reducción de Abipones. Asuntos Generales, año 1772.

Archivo Fílmico de la Iglesia de Los Santos de los últimos días:

Censo del Curato de Sumampa, 1794.